



CENTRO IFIGENIA MARTÍNEZ

Salud, entre rubros afectados por baja de recursos a estados en 2025

El PEF les asigna \$1.6 billones, una baja real de 1.2% // Significa el gasto federalizado 2.3% de la erogación neta total

ENRIQUE MÉNDEZ

Los estados y municipios recibirán menos recursos en términos reales en 2025 respecto a este año, principalmente en tres rubros: el ramo 33 (aportaciones federales), en los convenios de descentralización y en salud pública, confirmó la Cámara de Diputados.

En un balance de las transferencias del gasto federalizado, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Ifigenia Martínez detalló que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 contempla una asignación de 2 billones 633 mil 281.4 millones de pesos para gobiernos locales, "lo que representa una disminución de 1.2 por ciento en términos reales".

El documento del órgano legislativo indica que para 2024, la Cámara aprobó un gasto federalizado de 2 billones 556 mil millones 838 mil 500 pesos, y que si bien el proyecto para el próximo año considera 76 millones 442 mil 900 pesos más en términos nominales, aplicada la inflación resultará menor.

Las aportaciones federales se avalaron en un billón 67 mil 3 millones, pero para el próximo año se prevén en un billón 61 mil 619 millones, lo que representa una pérdida de 4.6 por ciento real.

En relación con los convenios de descentralización, para el próximo año se prevén 131 millones 914 mil 800 pesos, esto es 360 mil 300 más que lo autorizado para 2024, que

significa 3.8 por ciento real, mientras las aportaciones para salud pública se mantienen en el mismo monto de 85 millones 845 mil 700 pesos, esto es, 4.1 por ciento menos.

A partir de los datos previstos en el proyecto de presupuesto, el centro de estudios calcula que el gasto federalizado representa 28.3 por ciento de la erogación neta total, con 9 millones 302 mil millones de pesos para 2025.

En un segundo estudio concluye que sólo Coahuila, Guanajuato, Veracruz, Jalisco y Nuevo León recibirán aumentos en sus parti-

cipaciones. Y en un tercero, para determinar cómo se distribuirá el ejercicio del gasto programable por entidades, señala que la mayor parte se aplicará en la Ciudad de México, pero aclara que esto se debe a que aquí se concentran las actividades de apoyo administrativo a Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, a nivel central, y las entidades de control directo, así como los programas sociales que, en la aplicación del gasto, serán distribuidos a los estados.

Con esta explicación, aclara que en seis estados se concentrará 61 por ciento del gasto programable: Ciudad de México, estado de México, Veracruz, Tabasco, Nuevo León y Jalisco.

Respecto al ejercicio nacional del gasto corriente, desagregado por entidad federativa, refiere que tres estados concentran 55.6 por ciento de ese rubro, esto es Ciudad de México, Veracruz y estado de México, y en contraste, 12 tendrán la participación más baja, con menos de 50 mil millones de pesos cada una: Yucatán, Durango, Querétaro, Morelos, Baja California Sur, Campeche, Aguascalientes, Colima, Zacatecas, Quintana Roo, Nayarit y Tlaxcala.

A su vez, el gasto de inversión se concentrará principalmente en Ciudad de México y Tabasco, con 48.1 por ciento del total nacional.



▲ En la imagen, hospital de Gineco-Obstetricia de La Raza, en la Ciudad de México.
Foto Marco Peláez